

LA FRONTERA ORIENTAL DEL TAWANTINSUYU:  
EL UMASUYU Y EL TUCUMAN.  
UNA HIPOTESIS DE TRABAJO

*Ana María Lorandi* \*

Desde Cochabamba hasta el Tucumán la frontera oriental del Imperio cumplía un cometido particular: proteger el territorio andino de los ataques de Chiriguanos en el norte y de Lules nómades del sur.

Esta frontera se extiende a lo largo de las sierras subandinas y los datos etnohistóricos revelan una composición demográfica multiétnica.

La arqueología confirmaría que este fenómeno es de antigua data, siempre que aceptemos que la mezcla de estilos decorativos y rasgos culturales de diversa filiación original, son indicadores válidos para realizar inferencias de tipo étnico.

Los intercambios culturales y las progresivas etapas de intercambio cultural explicarían algunas de las dificultades que se plantean en la identificación del origen étnico de pueblos históricos conocidos.

Aún cuando contamos con poca información nueva respecto a la zona del Tucumán, se han realizado importantes investigaciones en el ámbito altiplánico y su borde oriental en Bolivia, las cuales podrán arrojar nueva luz sobre el tema.

Ante todo, nos interesa hacer una nueva lectura de las viejas fuentes, y al mismo tiempo intentar reinterpretarlas. Como punto de partida debemos prestar atención especial a las categorías clasificatorias y valorativas de los indígenas de tierras altas —con culturas y estructuras socio-políticas más desarrolladas— las cuales fueron tempranamente transmitidas a los europeos o quedaron plasmadas en documentos judiciales y administrativos desde mediados del siglo XVI.

Los españoles, por otro lado, compararon los grupos que iban descubriendo, y reflejaron la diversidad existente. Creemos que las ambigüedades que aparecen en ciertos textos deben ser atribuidas a estas situaciones en proceso de transculturación, más bien que a la impericia del observador, salvo en casos debidamente probados.

\* Investigadora del CONICET - Museo de La Plata.

Nuestra hipótesis es que si bien el Tawantinsuyu no ocupó las tierras bajas propiamente dichas, muchos grupos de este origen, parcialmente transculturados a las pautas del altiplano y los valles colindantes, jugaron un rol importante en la defensa de dicha frontera. Muchos de ellos incluso, pudieron ser trasladados como *mitimaes* al interior del territorio imperial, para cumplir con funciones artesanales, agrícolas y aún administrativas. Como consecuencia, un cierto número de individuos o grupos debieron adquirir privilegios dentro de la jerarquía institucional del estado incaico.

### *La frontera oriental del Tawantinsuyu*

El sector de frontera imperial que nos interesa bordeaba el sudeste del Collasuyu y ha sido relativamente poco estudiada. Los ataques de "bárbaros" mantenían esta frontera en delicado equilibrio. Su defensa debió depender no sólo del asiento de fortaleza hábilmente distribuídas, sino del grado de lealtad de los pobladores locales y de *mitimaes* directamente controlados por los funcionarios cuzqueños.

Ecológicamente está formada por una serie de valles intermontanos de alturas crecientes en dirección Este-Oeste, en los cuales se producen un gradual cambio de ambiente desde las llanuras selváticas, las primeras sierras paralelas al gran arco andino y los valles subtransversales que acceden al altiplano. Los grandes ríos son las vías naturales de comunicación. Los llanos de Mojos se alcanzan desde Cochabamba y Mizque siguiendo el curso del río Grande y la cuenca del Mamoré; más al sur, Chuquisaca (Charcas), Tarija y el borde de la punta argentina se vinculan con la llanura por las nacientes y tributarios del Pilcomayo, el Bermejo y el Salado. En el extremo sur, el gran colector es el río Salí o Dulce que lleva las aguas de innumerables ríos y arroyos que bajan desde las cumbres de las sierras pampeanas.

El carácter transicional de esta franja es más neto al norte, donde el altiplano y la selva se ubican en los extremos de la serie. La situación es menos clara al sur, donde los valles y cuencas deprimidas entre las sierras pampeanas se extienden hacia el Oeste, hasta chocar directamente con las altas cumbres del macizo andino que nos separa de Chile, y donde por lo tanto falta el ambiente puneño. Debido a esta confluencia de factores ecológicos, el sector meridional ha sido más permeable a las penetraciones llegadas desde el oriente.

Los pobladores de esta franja de transición pudieron mantener entre sí relaciones más o menos estables e institucionalizadas, o francamente conflictivas. Pudo haber pueblos bi-étnicos con curacas comunes, alianzas políticas circunstanciales y guerras interétnicas.

Desde muy antiguo, y por causas que desconocemos, algunos grupos selváticos fueron subiendo y asentándose en valles templados. Oleadas sucesivas más o menos numerosas ampliaron el mosaico étnico y renovaron la entrada de elementos culturales venidos desde el oriente (Bennett, 1936; Ryden 1947; Ibarra Grasso, 1973).

Al mismo tiempo los pueblos altiplánicos necesitaron instalar importantes colonias en estos valles cálidos y fértiles, donde se podía cultivar maíz y más abajo coca y otros productos tropicales.

Los pueblos con cabeceras en los sectores templados donde se obtenía maíz, también tendieron a conseguir derechos en las yungas, así como pastos y sal en las tierras altas. En el Noroeste argentino, la madera, los alucinógenos, plantas tintóreas y medicinales y aún oro y miel, los tentaron para obtener derechos en las yungas de los "Andes del Tucumán" (Ambrosetti, 1906; Berberian y Soria, 1970; Krapovickas, 1980; entre otros).

Existieron también desplazamientos sobre el eje norte-sur, como lo muestran las vinculaciones estilísticas entre los conjuntos alfareros del altiplano y los de Quebrada de Humahuaca y Santiago del Estero por ejemplo. Estilos tales como Mollo, Tupuraya, Mojocoya, Tolomosa, Tarija Polícromo, Alfarcito, Tilcara Negro sobre Rojo, Isla, Averías (Yocavil) y Famabalasto, forman un complejo y estrecho eslabonamiento de parentesco tipológico. Como cada uno conserva sus particularidades, dando lugar a un fenómeno de diversidad dentro de la unidad global de la región (Lorandi y Gonaldi, 1977).

La espesa red de cruzamientos demográficos debió conformar una población que, aunque instalada en los sectores cálidos y templados, debió tener recientes o antiguos vínculos —recordados u olvidados— en algunos de los extremos de la serie ecológica.

Finalmente, el mosaico étnico fue modificado por la intervención incaica, cuya política de desplazamientos e instalaciones de *mitimaes* es bien conocida. A los casos ya publicados de *mitimaes* instalados en Cochabamba (Wachtel; 1980 - 81) y de Ocloya al Este de Humahuaca (Salas, 1945) debemos sumar la presencia de *mitimaes* juríes (Provenientes del Tucumán) en Tarija, "puestos allí por los Incas" (Pleito entre Cristóbal Barba y Juan Ortiz de Zárate (1549 - 1572), (ver del Río, 1980), y de los "juríes" ocupados en la defensa de la frontera Tucumana (Cieza (1553) cap. XCI, 1947), así como del posible desplazamiento de estos indígenas para servir en los establecimientos incaicos de Catamarca, según las pruebas arqueológicas discutidas en un trabajo reciente (Lorandi, 1982).

### El Umasuyu

Sabemos que el Tawantinsuyu estaba dividido en cuatro provincias o *suyus*, de los cuales el Collao ocupaba el *suyu* meridional. En la conceptualización aymara, esta provincia estaba subdividida en dos regiones: *Urcusuyu* y *Umasuyu*. Capoche nos ofrece una definición muy clara de estas categorías:

"Y la parte de Collasuyu, que la del Collao, que está poblada de las naciones contenidas en las capitanías, se dividían en dos bandos que llamaron Urcusuyu y Umasuyu, que quiere decir (lo primero) gente que habita en los altos de los cerros, que tienen este nombre urcu, y los Umasuyu en lo bajo y llano, riberas de las aguas que en esta lengua llaman uma; otros dicen que significan los urcusuyus gente varonil y esforzada, porque por este nombre de urcu se entiende lo masculino, y los umasuyus femenino y no para tanto. Y siempre fueron los urcusuyus de mejor presunción y mayor calidad, y el Inca les daba la mano derecha en los lugares públicos y eran preferidos a los umasuyus en reputación" (Capoche (1575) 1959, pág. 139-140).

El Umasuyu ocupa la región al este del lago Titicaca, pero hacia el sur, Capoche integra en él también a las capitanías (tal vez antiguos señoríos) de

Chuys y Chichas, cuyo territorio corresponde al de valles de mediana altura. Desde allí se accede fácilmente a las *yungas* y valles bajos o *Manca Yunca*, como se designa esta zona en las categorías aymaras (Bouysse-Casagne, 1978).

El término Uma, fuertemente asociado a las nociones de agua (humedad) conlleva las mismas significaciones que el de Anti (Andes) o las yungas del quichua cuzqueño. Las asociaciones despectivas ligadas al salvajismo atribuido a las provincias del Este, se encadenan en el vocabulario de las dos lenguas, revelando una serie continua de criterios clasificatorios y valorativos similares.

El análisis de Bouysse-Casagne sobre este tema nos da algunas claves del sistema de categorías aymaras referentes a este espacio complejo. El *Umasuyu* y *Manca Yunca* son percibidos como términos de oposición de la categoría *Urco*. Transcribiremos a continuación algunos grupos de definiciones rescatadas por la autora.

El espacio aymara se divide en primer término en "Alto" y "Bajo". En lo "Alto" hallamos *Urcusuyu* y *Alaa yunca*. Con este último término se hace referencia a los valles de las costas pacíficas, que dejaremos de lado por el momento. *Urco* está asociado a: positivo, a las alturas de la Puna, hombre superior, derecha; como términos derivados anota: *haquesuu*, *pampa haque*, dador, pródigo.

El espacio inferior "Bajo", se subdivide en *Omasuyu* y *Manca Yunca*. *Omasuyu* significa: positivo, valles del borde del Lago, femenino, inferior, izquierda. *Manca yunca*: negativo, valles amazónicos; términos derivados son: *qheura haque*, *yunca haque*: hombre que no se vincula con nadie, que tiene placer en comer solo, que no habla a nadie, pobre, avaro; *musi hanti haque*: hombre salvaje, rústico, como los que hay en las yungas. "Eres salvaje o qué eres que no hablas" (Bouysse-Casagne, 1978; Bertonio (1612) 1879).

A esto agregaremos que la noción de salvajismo también se vincula a la de extranjero. *Musi* o *Mosso* en quichua significa "nuevo, recién llegado"; (Lira, 1944). Con esto queremos resaltar que dentro de la valorización despectiva, también se halla el de ser extraño, o recién llegado a la región. Nos parece que este criterio puede ser de significación en el contexto de la argumentación que estamos desarrollando.

En la Visita de Toledo (Tasa General... (1570 - 1575) 1975) se mencionan varios pueblos cuya filiación étnica no puede ser atribuible, al menos sin mucha discusión a los grupos más numerosos y conocidos como *Aymaras*, *Pukinas* y *Urus*. Tenemos por ejemplo los casos de los Mojos - Mojos o de los Churumatas, que como veremos aparecen vinculados a los Juríes de Tucumán en razón de la movilidad provocada por los incas. Cada uno de éstos son descriptos, en forma independiente y por fuentes bien diversas, como gente de hábitos y orígenes selváticos, como lo discutiremos más adelante.

De acuerdo con todos estos argumentos, los hombres del *Umasuyu* (al menos aquellos que viven en sus sectores de menor altura) no sólo son vistos como gente distinta por los hombres de *Urco* por una razón de etnocentrismo, sino como reflejo de una compleja mezcla étnica. La mayoría de los Señores con cabeceras en *Urcusuyu* tenían poblaciones en *Umasuyu* y también colonias en las *Yungas*, pero estos territorios debieron ser compartidos con una población al menos parcialmente vinculada con la de las llanuras orientales.

## El Tucumán

Si pensamos que las primeras "entradas" de españoles al actual territorio argentino se hicieron trayendo importantes contingentes de yanaconas altiplánicas, no parece ilógico suponer que éstos transmitieran a sus nuevos Señores su propia percepción de la realidad. Así los valles altos, por ejemplo la quebrada de *Humahuaca* (como su nombre tal vez lo indica) pudo ser la prolongación del *Uma* boliviano; y las yuncas o *Manca Yunca* se localizan en las sierras subandinas (designación para esta zona que figura en varias fuentes, por ejemplo Matienzo, D. Pacheco, etc.).

El Tucumán fue el nombre local (original?) de una provincia integrada por valles de alturas medias —2.000 - 3.000 metros— y las yungas húmedas formadas por las sierras subandinas y los cordones orientales del sistema pampeano.

Tucumán fue el nombre español de Tucuma o Tucma. El sufijo *Uma* incluido en el vocablo sugeriría alguna vinculación con el *uma* aymara, pero estamos lejos de poder afirmarlo. En el diccionario Quichua de Lira, hallamos: *Tuku*: buho, lechuza; *Uma*: cabeza, cumbre de montaña, cabecilla, jefe; *Tukuymantha*: de todas partes, de todos; *Tukúchikk*: acabar, acabado.

Ahora bien, no debe olvidarse que en esta región del Noroeste, donde ya no existe el altiplano (urco) las categorías debieron hacerse necesariamente menos nítidas, y mayores las dificultades y riesgos de interpretación.

Los problemas aumentan cuando consultamos documentos referentes a estas zonas, debido a otras dos razones que debemos tener presentes:

- 1) en las informaciones más tempranas prevalecen las nociones transmitidas por los yanaconas del altiplano y debe recordarse que era su imagen de una realidad que conocían indirectamente y desde lejos;
- 2) no existieron grandes señoríos locales de la envergadura de los reinos lacustres por ej. y no se conocen documentos que reflejen la conceptualización original de los naturales referentes al espacio total en su percepción etnocéntrica, ni del espacio habitado por otros, ni de la estructuración socio-política, etc.

En resumen, en este momento sólo avanzamos en un sentido: ver al Tucumán con los ojos del hombre del Collao; es algo más que verlo sólo con los ojos del español, pero no suficiente.

### *Los aborígenes del Tucumán y del Umasuyu*

En las crónicas que relatan las primeras entradas al N. O. argentino los indígenas de la "frontera" son designados genéricamente como "Juríes". Oviedo, que disponían de los informes de Almagro sobre su entrada hacia Chile en 1535, cuenta que los "Juríes" o "Jujíes" atacaron las tropas españolas en el valle de Jujuy. Estos aborígenes penetraban el borde sur-oriental de la Quebrada de Humahuaca, el valle de Jujuy y el de Salta (Oviedo, libro 47, Cap. 2 (1534 - 56) 1855). Su testimonio contiene varias apreciaciones de interés. Nos dice que la sierra que el Adelantado atraviesa se "inicia en Tupisa y Xibixuy" que es áspera y fragosa, y que "en algunas partes de la cual (especialmente cabe a las dichas provincias) se comenzaron a recoger algunos ladrones o salteadores, cuyos hijos

allí crecieron..." y a continuación relata los asaltos contra los pueblos de la región, hasta que parcialmente la despoblaron. Dice que en el valle de Lerma hay ruinas de antiguas poblaciones destruidas por los ataques de estos bárbaros y veremos que años más tarde Sotelo de Narvaez lo describe como un valle "despoblado de indios" (Sotelo de Narváez (1583-1885).

Almagro reclutó gente, según parece usando mucha violencia, a lo largo del altiplano. En consecuencia esta historia de progresiva ocupación de nuevos territorios altos proviene de la percepción de los hombres del *urco* boliviano, que veían a estos indígenas como "gente recién llegada" o *Mossos* (*Moços*) en lengua quichua. Oviedo sólo habla de un proceso en el que intervienen dos generaciones, pero es posible suponer una mayor profundidad temporal, según puede inferirse de algunos datos arqueológicos que llevarían la iniciación de esta historia varios siglos más atrás, hacia el final de la expansión Tiwanaku.

Sabemos que es muy arriesgado hacer proyecciones etnohistóricas sobre "culturas arqueológicas" más antiguas. Pero los estilos cerámicos que mencionamos más arriba, aunque aparecen en todo el arco altiplánico y aún en la llanura santiagueña, desde 1.000 ó 1.100 d. C., perduran hasta la conquista hispánica. Tomada con prudencia es una proyección posible.

Según Oviedo "estos indios malhechores" (los Juríes) son muy altos de cuerpo y cenceño (...). Son tan ligeros que los indios comarcanos los llaman *por su propio nombre* "Juríes", que quiere decir avestruz<sup>1</sup> (Oviedo, op. cit.). Más adelante veremos qué fuentes posteriores aplican esta descripción a los Juríes y/o Lules de Tucumán y Santiago del Estero.

Juríes es una deformación de *suri*, avestruz. El término se aplica a gente que viste plumas de avestruz.

Bertonio en su vocabulario de la lengua aymara (hablada por los Lupacas del occidente del Lago) dice: "suri-haque: una nación de indios muy crecidos o altos que dice que estaban hacia Chile y así dicen Chillí suri, plumas de avestruz que traen de Chile o de Tucumán (Bertonio, op. cit.).

En un pleito que se tramitó en Charcas hacia 1549, los encomenderos Cristóbal Barba y Juan Ortiz de Zárate litigan por la posesión de unos indios "Juríes" originalmente censados en Tarija y que luego se dispersaron hacia el norte y se mezclaron en pueblos de Mojos-Mojos encomendados a Barba. En la Cédula original dada por La Gasca en la ciudad de Los Reyes el 24 de noviembre de 1548, se le encomendaban a Ortiz de Zárate diversos pueblos de indios y también aquellos "que son *mitimaes* puesto por mandato del Inca", entre los que se contaron *Juríes mitimaes* de Tarija. En el desarrollo del juicio los testigos tienen dificultad para distinguir entre estos juríes y los Mojos-Mojos, con quienes se mezclan, y cuyos pueblos están al oriente de Charcas entre Mizque y La Plata. No debe olvidarse que si bien la movilidad de los naturales comienza apenas producida la conquista española, ya sea por escapar a las levadas violentas como para evitar ataques de los Chiriguano (quienes encontraron indefensa la frontera al fallar la organización estatal incaica), la mayor parte de la población quedó en sus asientos originales hasta que se producen entre 1570 y 1575 las reducciones ordenadas por el Virrey Toledo. En este sentido la documentación más temprana refleja mejor la distribución demográfica prehispánica.

<sup>1</sup> El subrayado es nuestro.

Estos Mojos-Mojos que aparecen en el juicio muy bien podrían ser pueblos con cercano o antiguo origen selvático, tal vez algún antiguo desprendimiento de los Mojos del Beni, que pertenecen al viejo tronco Arawak (?).

Lizárraga los describe en forma semejante a la que hicieran Oviedo y otras fuentes posteriores de los Juríes o Lules del Tucumán.

“Así en este valle como en otros tres que hay de aquí (Mizque) a la ciudad de La Plata las aguas son muy gruesas y salobres (...). A una parte de ellos viven algunos indios llamados Mojos-Mojos, barbarísimos en extremo y holgazanes, más bárbaros que los de la laguna de Chucuito (el Lago Titicaca); éstos comen cuantas sabandijas hay, culebras, sapos, perros, aunque estén hediendo (...). No creo se ha descubierto ni hay en este Perú gente más bárbara...” (Lizárraga (1580), 1916, libro I. pág. 246).

Las semejanzas culturales entre estos Mojos-Mojos y los Juríes pueden ser reforzadas recordando el contenido de restos óseos pertenecientes a toda la fauna típica del bosque y los bañados, revelados por nuestras excavaciones de los montículos de las aldeas prehispánicas de Santiago del Estero; región también habitada por Juríes según las crónicas (Cioni, Lorandi y Toni, 1979).

Nuestro argumento es que los españoles y aún los indios confundían a Juríes y Mojos-Mojos a causa de sus semejanzas.

Por otra parte hay muchos casos de pueblos biétnicos donde cada grupo, aún netamente distintos como Aymaras y Urus, conviven en estructración política común. (Visita General... op. cit.). Y tal vez también pudo ser el caso de las antiguas aldeas de Santiago donde Lules y Tonocotés (Juríes?) compartían habitat y cultura desde el 1000 hasta 1600 D. C. Claro está, afirmar esto es sólo posible siempre que aceptemos que las dos tradiciones cerámicas asociadas en dichas aldeas —Sunchituyo y Averías— reflejan la composición demográfica descrita por los cronistas de la época colonial.

Cabrera comenta un caso de litigio entre encomenderos que se disputaban indios Lules y Diaguitas, donde se producen confusiones semejantes a las que descubrimos en el Pleito Ortiz de Zárate-Barba. Lamentablemente no hemos consultado el documento original (Cabrera, 1910).

La variada composición demográfica de ciertas aldeas del *Umasuyu* y las *Yungas* se reflejan en otros datos aparentemente indirectos. Lizárraga dice que “...entramos en el valle llamado *Moxotoro* que quiere decir «barrio nuevo»...” (Lizárraga, op. cit.). No sabemos si es aceptable aunque así lo parece por la cita anterior, identificar la palabra *Moxo* con *Moco* o *Mosso*, que como vimos está asociada a la noción de “gente nueva” y de “salvajismo” (recordar *Musi hanti haque*, hombre salvaje, rústico, como los que hay en las yungas, Bertonio (1612), 1879). Curiosamente en el valle de Salta hallamos un río llamado *Moxotoro* o *Mojotoro*, también llamado río de Ciancas, en cuyas márgenes los Lules asesinaron a Gregorio Bazán (Información levantada por la viuda de Gregorio Bazán, en Leviller, 1920, II). Aunque por el momento no podemos sino anotar esta coincidencia toponímica, tal vez tengan alguna vinculación con acontecimientos históricos que aparecen aún rodeados de la espesa niebla que produce la falta de información más precisa.

Cuando Garcilaso relata la conquista de los Charcas por Inca Roca<sup>2</sup> dice que se debieron enfrentar dos grupos de gente: los viejos que lo recibieron con dádivas y los *moços* que se resistían armas en manos. (Garcilaso (1609) 1960). Según se interprete, resultaría que entre los Charcas había viejos y jóvenes, con peso político equivalente, y que estos *moços* eran además los guerreros. Pero si forzamos la imaginación *moços* podría ser una categoría de "hombres nuevos", no necesariamente excluidos de la conquista, ni carentes de poder político dentro de la estructura del señorío. Estos *moços* aceptaron el vasallaje a cambio del derecho a integrar las huestes militares permanentes del imperio, adquiriendo así un status privilegiado, previamente negociado (Garcilaso, op. cit.).

Es más, la adopción de actitudes políticas conjuntas queda perfectamente documentada en el Memorial de Charcas, donde los Señores de los Charcas, Caracaras, Chuys y Chichas reclamaron ante el Rey de España por la conservación de los derechos privilegiados que los Incas les concedieron por sus servicios militares especiales (Espinosa Soriano, 1969).

Los Chichas que tienen pueblos en las zonas altiplánicas más altas así como en los valles medios y aún bajos de Tarija, aparecen ligados a los Chuys y a los Churumatas en asentamientos de *mitimaes* incaicos en el valle de Ocloya, al este de Humahuaca, y se los designa como "Churumatas y Chichas orejones" (Pastells, 1912). Los primeros aparecen también más al norte, donde junto con Mojos-Mojos fueron reducidos por Matienzo en el pueblo de Villaverde de la Fuente, dentro del plan general de reducciones ordenado por Toledo (Matienzo (1573), en Leviller, 1918).

Respecto a estos *mitimaes* de Ocloya, Sotelo de Narváes dice que en este valle "que tenía su cabecera en Humahuaca, hay mucho oro" y es habitado por "gente del Perú (...) que hay mucha población de gente vestida y se tiene noticias de indios vestidos Ingas que sirven de oro y plata. Estos indios tienen cerca de sí cordilleras y tierra doblada donde hay oro" (Sotelo de Narváes (1585) 1885).

Parte de esta gente de Ocloya, como dice Sotelo estaban sujetas al cacique de Humahuaca, hecho confirmado por afirmaciones del cacique de los Churumatas, llamado Laissa, aunque él mismo no dependía de Humahuaca (Información levantada por Juan Ochoa de Zárate en 1569, en Tommasini, 1933 y Salas 1945). Más tarde, en 1593, este Laissa y sus indios se resisten a ser encomendados en Rodríguez Salazar, y huyen hacia la selva: "...se retrajeron (...) a la tierra de los Chiriguano o a su antiguo natural", se dice en la Información de Francisco Aragnáraz hecha en La Plata, en 1596 (en Leviller, 1920, tomo II).

En una cédula muy temprana de 1540, Francisco Pizarro encomendó en Martín Monje diversos pueblos que habitaban en territorio jujeño, entre los cuales se cuentan indios Churumatas y Chuys. Más tarde en la misma información de Aragnáraz ya citada, se hace referencia a la rebelión de indios encabezada por el general Viltipico, quien logró reunir bajo su mando a "indios omaguacas, pomamarcas, ocloyas e churumatas e yanapatas e lules y otras naciones que tenían ocupado el paso e comercio entre dichas provincias de Tucumán y el pirú" (Ibidem pág. 512 y sig.). Viltipico tenía su morada en el interior de

<sup>2</sup> Debió ser Topa Inca, según la cronología más aceptable.



Humahuaca, hacia el Chaco, en un pueblo que le rendía tributo y lo reconocía por Señor (Lozano, Cap. XXII (1733) 1941).

Debido a la acción incaica, todos estos grupos estaban vinculados y compartían un mismo territorio en términos generales. Al menos una parte de ellos, "bárbaros" pero semi-sedentarios, fueron los que las fuentes tempranas habían genéricamente designado como "Juríes".

Salas discute intensamente la filiación étnica de los Churumatas y sus vinculaciones con otras parcialidades o naciones (Salas, 1945, pág. 59 - 69). Por un lado acepta la idea de que el adjetivo "orejones" provenía de su calidad de *mitimaes* incaicos. Pero al mismo tiempo parece proclive a preferir una filiación Chicha para los Churumatas (basándose en la lectura de los Padres Corrado y Mingo) y en consecuencia rechaza la apreciación de Lozano que los vincula con pueblos chaqueños.

Sin embargo, y a pesar de las dudas con que se toman las afirmaciones de Lozano, éste trae una cantidad de datos indirectos aportados por el Padre Osorio, que autoriza a reevaluar la probable filiación chaqueña de los Churumatas. Entre otras cosas según parece los Mataguayos se dividían en Mataguayos Coronados y Mataguayos Churumatas.

No debe confundirnos el hecho de que estos indios hablaran quichua, vistieran como los del Perú y criaran carneros de la tierra (Lozano, op. cit. cap. V y XI). Estos hábitos andinos pudieron ser consecuencia de las funciones productivas y administrativas reguladas por el estado incaico. Son demasiado coincidentes para ser propias de pueblos habitantes de valles cálidos. Además sería más lógico que hablasen Aymara y no quichua, que llega a estas regiones meridionales como consecuencia de la conquista cuzqueña.

La discusión de todos estos datos debe tener en cuenta algunos puntos claves.

1) Que de la lectura de los textos parciales de Corrado (1884) y Mingo (1795) transcritos por Salas no se desprende con seguridad el origen Chicha de los Churumatas o su condición de parcialidad de los mismos. Corrado dice que el valle de Tarija estaba habitado por indios Chichas y los que vivían en el valle de la Concepción pertenecían a la parcialidad de los Churumatas. De esto no se desprende necesariamente que unos fueran parcialidad de los otros. A continuación habla de Tomatas, pero tampoco queda claro que todos integraran una sola nación. El Padre Mingo, a cuyo texto inédito tuvo acceso Salas, se refiere a los indios Tamatas pero no a Churumatas propiamente dichos. Estos Tomatas tenían en común con los Churumatas el que hablaran en quichua, y no aymara como los Chichas no movilizados por los incas. Además tenían Fuertes para defenderse de los Chiriguanos, y sabemos que en esa zona la mayor parte de estas Fortalezas fueron construidas por los Incas para proteger su frontera.

2) En la Descripción Colonial de Lizárraga se menciona que en el valle de Oroncota hay un poblezuelo pequeño de los indios llamados Churumatas (op. cit. libro II, pág. 133). En el pleito entre Ortiz de Zárate y Barba se menciona dicho pueblo donde según los testigos había *mitimaes* Yamparáez, Churumatas y Mojos. Como vemos pareció existir una política definida por parte de los Incas para reunir pueblos con costumbres semejantes y mantener un buen número de estas poblaciones del *Uma* inferior y *Yuncas* ocupadas a lo largo de las fronteras.

3) Por esta razón pensamos que la condición de chaqueño semisedentarizado no sólo no impidió que fueran absorbidos en los contingentes incaicos, sino que por el contrario los favoreció, ya que parecían más aptos para enfrentar un enemigo natural, y del cual conocían su estrategia. Sabemos que en general los incas evitaron trasladar gente de alturas a zonas bajas tropicales, porque no se adaptaban al clima. En consecuencia estos grupos parecen ser los más aptos para los fines imperiales.

4) El adjetivo "orejones" no proviene como afirma Lozano de que fueran parientes del Inca o parte de la nobleza, sino porque debieron formar parte de los "incas de privilegio", título adjudicado a gente que hacía señalados servicios al estado.

Esto explicaría la amplia dispersión de estos grupos, que como los Juríes pudieron haber cumplido importantes funciones administrativas y defensivas a lo largo de esta frontera meridional.

5) En síntesis, toda la información contenida en las fuentes debe ser sometida a una lectura que permita distinguir cuáles fueron los rasgos originales y cuáles fueron consecuencia de un status privilegiado, adquirido al responsabilizarse de la defensa de la frontera imperial.

6) Además estos indios no deben ser confundidos con indios selváticos o chaqueños propiamente dichos. Son los habitantes del sector intermedio entre una serie, y sus comportamientos nos parecerán ambiguos si queremos contrastarlos con categorías definidas propia de los habitantes de los extremos de la serie ecológica.

Más al sur, en el Tucumán propiamente dicho, vuelven a aparecer estos Juríes. Es así que esta región es oficialmente designada como Provincia de Tucumán, Juríes y Diaguitas. Las fuentes no son claras y hay bastante discusión sobre la identificación de estos Juríes y sobre su localización. Por el momento sólo retendremos que se llamó Juríes a una parte de los indígenas que habitaban la sierra del Aconquija, Narvárez, Medina, Alto-Ancasti, Graciana y Guasayan y así como parte de la llanura fluvial del Santiago del Estero.

Los Diaguitas que eran los pobladores autóctonos del sector valliserrano central, tuvieron sus enclaves en las *yungas*, como lo ha probado repetidamente la arqueología, y lo dicen las fuentes españolas.

En otros documentos, sobre todo los más tardíos, y los de origen eclesiásticos, la designación de Juríes cambia por la de Lules y Tonocotés. Los primeros pertenecieron a la familia Lule-Vilela y se subdividieron según el Padre del Techo en dos grupos: uno de ellos parcialmente sedentarizado, ocuparían las riberas de los ríos Dulce y Salado en Santiago del Estero y las sierras del Tucumán; el otro instalado en las márgenes del Bermejo era considerado un grupo nómada, y se lo responsabilizó de los ataques a las comunidades sedentarias autóctonas y españolas del Tucumán, Calchaquí, incluso Jujuy y la Quebrada de Humahuaca.

Los Tonocotés se extinguieron como grupo aislado y no hay certeza sobre su filiación, pero posiblemente pertenecían al tronco Mataco-Mataguayo, si bien no hemos podido verificarlo.

Sugerimos que los Lules sedentarios de Santiago y del Tucumán pudieron compartir las aldeas prehispánicas con grupos Tonocotés, formando comunidades que si bien fueron originalmente biétnicas, finalizaron por mostrar un alto grado de integración, de tal forma que los observadores españoles tuvieron dificultad para identificarlos separadamente.

Desde el punto de vista adaptativo y de subsistencia formaban una unidad cultural, aunque había diferencias lingüísticas que quedaron parcialmente reflejadas en el "Arte y Vocabulario de la Lengua Lule y Tonocoté" del Padre Machoni, escrito en 1732.

Las excavaciones arqueológicas muestran que estos sitios contenían dos tradiciones cerámicas distintas llamadas Sunchituyoj y Averías.

Las piezas de ambas tradiciones se encuentran asociadas en los mismos montículos de casi todas las aldeas de Santiago durante el período 1200 - 1600 d. C. Pero existen aldeas cuyo único componente alfarero fue Averías (más los ordinarios comunes a ambas tradiciones) y además este estilo-tradición se distribuye fuera del territorio Santiaguense, asociado a los sitios incaicos, y sólo a ellos, en Catamarca. Este comportamiento independiente sólo puede ser interpretado de una manera: el estilo fue patrimonio de un grupo, y ese grupo evidencia una conducta diferente al otro, cuyo patrimonio en cerámica decorada fue identificado en el estilo Sunchituyoj.

Si ambos estilos hubieran sido fabricados indistintamente por el mismo grupo no se explicaría su abandono en ciertas circunstancias o fuera de un área determinada.

En 1569, Diego Pacheco nos dice:

"Hay en estas provincias tres ciudades pobladas por diversos gobernadores, las cuales son Santiago del Estero en los Juríes, y San Miguel de Tucumán que participa del servicio de los Diaguitas y confines de Juríes, y la ciudad de Nuestra Señora de Talavera que también son indios Juríes, aunque diferentes en lenguas y alguna manera en la nación y vivir se diferencian en traje (D. Pacheco, RGI, II (1569) 1885).

Algo más tarde, en 1583, Sotelo de Narváez ofrece un cuadro más preciso:

"Los indios que sirven al Tucumán son Diaguitas, Tonocotés y Lules" y son "molestados por los Diaguitas de guerra de Calchaquí de quien han recibido muchos daños" (RGI, II (1583) 1885).

Varias fuentes confirman que los Lules nómades atacaban a los Juríes de Santiago y que estaban a punto de destruir sus pueblos cuando los españoles llegaron (Información de Alonso Abad, 1585 - 89, en Leviller, 1920).

No deseamos abundar en más citas que confirman las anteriores, pero de la lectura de las mismas surge que los pobladores sedentarios estaban hostigados desde dos frentes, por un lado los Calchaquíes con pretensiones en las *yungas* y por otro por los Lules con intereses en las tierras templadas de mayor altura. Esta situación peculiar de los pueblos del Tucumán, explicaría la aparentemente rápida aceptación del dominio incaico.

Los Lules sedentarios (Juríes ?) habrían tenidos algunas parcialidades con asiento en las sierras de Tucuma. Allí los visita el Padre Bárzana hacia 1585 y

trabaja en su conversión. Son los Lules Chicos de del Techo según su crónica del siglo XVII (op. cit.). Una de las parcialidades de los Lules, llamados Solicistes habitaban un lugar situado en el paso del río Grande o Salí (hoy Dulce) conocido como paso de los Lules o "camino de los Solicistes". Un poco al sur se encuentra el río llamado "Sucuma" o "Sucma" (río de la Concepción actualmente), donde Núñez de Prado habría fundado por primera vez la itinerante ciudad del Barco en 1550, y que luego fue el primer asiento de la ciudad de San Miguel del Tucumán (Cabrera, 1910). En las proximidades se halló el asiento del cacique Tucma, amigo de los españoles, según Herrera, ya que eran los herederos del poder del Tawantinsuyu (Herrera (1601 - 15), 1934).

Siguiendo el río de la Concepción hacia arriba, se llega a la más importante fortaleza de la zona, llamada el Pucará de Andalgalá o el Fuerte del Pucará. Es probable que Tucma y sus indios de Tucumanaho hayan estado obligados a servir esta fortaleza y responsabilizarse de la defensa de esta frontera Tucumana que protegía el interior valliserrano central.

### *Los indios del Tucumán y el Tawantinsuyu*

Esta frontera debió ser vital para preservar los territorios del occidente de Catamarca, La Rioja y Chile, ricos en oro, gente y lana, tres bienes de gran valorización dentro de los intereses de la clase gobernante del Cuzco.

Al hablar de los indios del Tucumán, Cieza afirma:

"...fácilmente los pudieron los orejones atraer a que se dieran por vasallos del Rey Inca é concertaron que su amistad fuese perpetua, é ellos obligados a *no más de a guardar aquella frontera*<sup>3</sup> que no entrase ninguna gente por allí a dar guerra a su Señor como esta paz fue hecha..." (Cieza, Guerras Civiles (1553), cap. XCI, 1947).

En otras palabras, una vez concertada la paz se les confió la defensa de la frontera.

En efecto, conociendo estos datos, el cronista Herrera, pudo decir que "entra Rojas al Tucumán y en Tucumanao, halla buena acogida como es natural, porque el español había heredado los derechos del Inca (Herrera (1601 - 15) 1934, Década, VII, libro IV, cap. II).

Garcilaso ofrece un relato más extenso acerca del mecanismo usado por los Incas en Tucumán. Habla de embajadores llegados a Charcas desde el Tucumán, que está "doscientas leguas al sudeste". Ofreciendo su vasallaje, y en prueba de amistad entregan al Inca "mucha ropa de algodón, mucha miel muy buena, çara (maíz) y otras mieses y legumbres de aquella tierra (...) no trujeron oro ni plata, porque no la tenían los indios ni hasta ahora, por mucho que ha sido la diligencia de los que la han buscado, ha podido descubrirla" (Garcilaso de la Vega (1609) 1960, libro V, cap. 25).

<sup>3</sup> El subrayado es nuestro.

Los frutos de la tierra donados por los del Tucumán son tropicales, de tierras húmedas. El occidente minero debería estar fuera del Tucumán, si la cita de Garcilaso puede ser totalmente confiable.

Algunos autores han rechazado este relato de Garcilaso, negando la posibilidad de que los aborígenes del Tucumán hayan ofrecido espontáneamente su vasallaje al inca. Pero ésta pudo haber sido la fórmula final para "firmar" la paz, un acto que siempre estuvo revestido de los rituales de ruegos, dones y contradones entre los que participaban de un trato (Rostworowski, 1976).

Según Montecino hubo diversas batallas y conflictos antes de lograr dicha paz (citado en Leviller, 1926 y Lizondo Borda, 1942). En este caso el relato de Garcilaso correspondería al último acto de un largo proceso conflictivo.

Del mismo modo, Santa Cruz Pachacuti consigna que en épocas de Tupa Inca, los "Chiles hazian gente de guerra para contra el ynga, y entonces despacha a un capitán con veinte mil hombres y otros a los Guarmeoaucas (sic) los cuales capitanes llegan hasta los Coquimbo y Chilles y Tucuma, muy bien, trayéndoles mucho oro; y los enemigos no hacen tanto daño en los de acá, antes con poca fazelidad fueron sujetados y Guarmeoaucas lo mesmo..." (Santa Cruz Pachacuti (1613) 1950).

Según parece, hay consenso respecto de que fueron fácilmente dominados. No sería aventurado suponer por lo tanto, que los aborígenes de estas regiones intermedias —*Uma y Yungas*— vieran en la protección del Inca una salvaguarda contra los continuos ataques de Lules y Chiriguanos.

Existe abundante documentación etnohistórica referente a la costumbre incaica de provocar traslados masivos de gente, de una región a otra del imperio, ya sea con propósitos defensivos, ya sea para acrecentar las rentas estatales directas. Los grupos afectados eran liberados de sus obligaciones tributarias hacia sus señores naturales e instalados en tierras reales destinadas a engrosar directamente las rentas del Estado y/o la nobleza (Murra (1955), 1978).

Debido a esto creemos que no sólo la frontera del Tucumán pudo ser confiada a los aborígenes locales, sino que muchos de éstos fueron destinados a cumplir funciones laborales y/o administrativas en los establecimientos estatales en el interior del territorio, dentro del área protegida por dicha frontera; es decir casi toda la actual provincia de Catamarca. Esto lo inducimos de la particular distribución de la alfarería Yocavil, directo pariente de la tradición Averías del área Tucumano-Santiagoño (Lorandi, 1982).

Una de las informaciones más claras referentes a estos movimientos de población proviene de Cieza de León:

"...trasmutaban de las tales provincias la cantidad de gente que della parecía convenir que saliese; a los cuales mandaban pasar a poblar otra tierra del temple y manera de donde salían (...) en donde les daban las tierras y campos y casas tanto y más como dejaron y de las tierras y provincias que de tiempo largo tenían pacíficas y amigables y que habían conocido voluntad para su servicio, mandaban salir otros tantos o más y entremetellos en las tierras nuevamente ganadas y entre los indios acaban de sojuzgar, para que dependiesen dellos las cosas arriba dichas y los impusieran en su buena orden y policía, para que, mediante

este salir de unos y entrar de otros, estuviese todo seguro con los gobernadores y delegados que se ponían, según y como dijimos..." (Cieza, cap. XII, edic. 1967).

Otros autores modernos también trabajan sobre el grado de delegación de poder que los Incas hacían en otras personas no pertenecientes a la élite gobernante. Así María Rostworowski presenta evidencias interesantes al discutir los problemas que acarrea el Inca al cumplimiento de todas las normas de reciprocidad que regulaban sus relaciones con los señores vasallos. Su análisis demuestra entre otras cosas, que el aparato gubernamental fue reforzado e independizado de las limitaciones que imponía la reciprocidad, promoviendo *yanas* que dependían directamente del Inca a cargos de gobernador o administrador.

Los *yanas* podían tener distinto origen y diverso status social:

"...podían ser simples campesinos, artesanos especializados o hijos de curacas, y sus tareas se establecían según sus condiciones. Podían ser adscriptos a diversas personas: sea a un Inca, a una Coya o gran señora, a un dios, a un santuario o a un curaca provinciano (...) pero el rasgo que los caracterizaba y les era común era que escapaban al sistema de "ruegos" y "peticiones" (Rostworowski, 1969, pág. 346 - 47).

Todas las relaciones de reciprocidad, por lo tanto, por asimétricas que fueran estaban sujetas a negociaciones, de tal modo que su costo era oneroso para el Inca (un ejemplo de situaciones de este tipo está relatada en "Dioses y Hombres de Huarochirí", cap. 3 edic. 1973).

Las contrataciones, en tanto que actos relativamente voluntarios imponían severas limitaciones a la autoridad del Inca. Una forma de sortear esta dificultad fue la promoción de "yanas muy allegados a los Incas como curacas de señoríos que no se habían sometido de buena gana a los cuzqueños. Tal era el status del jefe del señorío de Collique al ser vencidos y muertos su curaca natural (...) lo fueron igualmente los jefes de las dos moitié del pequeño señorío de Lima y el cacique de Chachapoya" (Rostworowski 1976, pág. 347).

Lo esencial como lo remarca la autora es que, "entre los *yanaconas* que cultivaban estas chacras del Inca no había intermediarios a quienes "rogar" y "pedir" sino "ordenar".

Esta situación de *mitimaes* y promoción privilegiada de *yanas* confluyen de manera no fácil de discernir. Lo cierto es que existían los Incas de "privilegio" y ese pudo ser el caso de los "Chichas Orejones y Churumatas" e indirectamente pensamos que una situación similar pudo acontecerles a los aborígenes del Tucumán.

Los privilegios se materializaron entre otras cosas en el derecho a usar vestidos como los de la gente del Pirú. Además veremos que en relación con sus funciones y como consecuencia de la inserción en el sistema productivo general, estos indios aparecen asociados con la cría de llamas, hablan el quichua, trabajan el oro, y la lana en cantidades superiores a las normales en tiempos prehispánicos.

Respecto a los indios del Tucumán, Cieza dice que visten "mantas largas de lana por debajo del brazo (...) y en tiempos calurosos tienen de

plumas de aveztruz hechas otras mantas muy galanas" (Cieza, op. cit. cap. 91 (1553) 1947).

Posteriormente se cree que el hábito de vestir "todos a fuer de los del Perú en Lana y Algodón" es costumbre post-hispánica (Sotelo de Narváez, RGI, II; op. cit.). "Vestían plumas de aveztruz y agora anda todos vestidos como los indios del Pirú" se dice en la información de Alonso Abad de 1558 (en Leviller, 1920). Nadie afirma que las ropas de "Pirú" constituya un privilegio, por el contrario los datos contradicen esta suposición. A pesar de todo agregaremos otro argumento: Cuando Sotelo describe a los indios del valle de Ocloya, destaca que "vestían como los del Pirú". Estos indios o parte de ellos hablaban el quichua, porque así lo relataban los hombres que regresaban de la entrada de Diego de Rojas, y según parece con gran contento de los *yanaconas* que llevaban los españoles (Diego Pacheco, 1571). No olvidemos que Ocloya pudo ser, como Cochabamba, un valle ocupado íntegramente con explotaciones estatales (Salas, 1945; Wachtel, 1980 - 81).

La presencia de "ovejas de la tierra" en la sierra de Santiago está documentada en varias fuentes: Sotelo, Provanzas diversas, Diego Pacheco, etc. Como no se conoce con certeza el itinerario de la expedición de Diego de Rojas, algunos autores han supuesto que las llamas estaban en las llanuras santiagueñas. En principio esto es descartable, dado el calor y humedad de la zona. La mayor parte del territorio está ocupado por bañados y no es habitat adecuado para la cría de estos animales.

En todo caso las llamas pudieron habitar la zona serrana, en cuyas cumbres hay ambiente de pastos favorable para la cría de este animal. Sin embargo todavía es bastante húmedo y cálido, y no parece el ambiente más apto para la cría de grandes rebaños.

Sugerimos que las llamas fueron introducidas al Tucumán por los Incas, siguiendo una práctica observada en otras regiones del Tawantinsuyu (Murra, op. cit.; Salomón, 1978). El servicio de los asentamientos estatales, y el traslado de tributo al Cuzco pueden justificar la presencia de estos animales en el Tucumán.

Finalmente tenemos las pruebas lingüísticas. Un considerable número de indígenas del Tucumán hablaban quichua en el siglo XVI. Esta lengua se expande en todo Santiago después de la conquista y se conserva aún como una isla lingüística. El quichua santiagueño tiene la forma dialectal cuzqueña del grupo A/II de la clasificación de Parker y Torero.

El interrogante surge porque la llanura santiagueña no integraba el Tawantinsuyu y en este punto la arqueología tiene pruebas irrefutable. Por el contrario el sector valliserrano, que se encontraba dentro del estado incaico, sólo conservó el quichua en la toponimia, y aunque fue lengua franca por razones políticas, no se incorporó al habla corriente de la población.

Una fuente inestimable sobre esta rama son los relatos del Padre Bárzana. En uno de sus viajes catequizó a los indios del "tránsito" entre las ciudades de Santiago (sobre el Dulce) y Esteco o Nuestra Señora de Talavera (sobre el Salado), distante 50 leguas una de otra. Para convertir a estos indios Bárzana utilizó las lenguas quichua y Tonocoté. Tal viaje le tomó poco menos de un mes. Salió de Santiago en Marzo de 1581 y llegó a Esteco el 9 de Abril.

En una carta del mismo Bázana, publicada en Pastells (1912), el misionero relata prolijamente su método de trabajo: por la mañana hacía sus oraciones, luego catequizaba y por la tarde bautizaba y casaba a los "amancebados". Quedaba en cada pueblo dos o tres días.

Nadie parece haber notado, a pesar de que ha sido profusamente citada, que en ese tiempo es imposible enseñar una nueva lengua. Habían transcurrido menos de 30 años desde la primera fundación española, y la región no estaba tan integrada como para suponer una labor europea previa en ese sentido.

Por el contrario, cuando Bázana va a la sierra, en el sector valliserrano predica en lengua *kakana*, propia de los Diaguitas, quienes a pesar de haber formado parte del Tawantinsuyu no habían incorporado el quichua como idioma corriente, y los misioneros españoles no quichuizaron el área como se pretende que pudieron hacerlo en Santiago.

Para muchos autores la expansión del quichua en Santiago es obra misionera. Yo creo que si su expansión hacia el Este fue colonial, su introducción en la zona debe explicarse por esa relación especialísima entablada entre los indios tucumano-santiagueño y los funcionarios cuzqueños. Como *mitimaes* de guerra, artesanos o administradores, estuvieron obligados a aprender el idioma de sus señores. En cambio los Diaguitas, más bien sujetos al trabajo de *mita* o turno temporario pudieron comunicarse con dichos "funcionarios" a través de sus curacas o usando el *kakano* también conocido por sus vecinos del Tucumán.

Puede suponerse que una vez destruido el poder central incaico, estos *mitimaes* regresaron a su antiguo "natural" y llevaron el quichua hacia la llanura. Para esto contaron con un lapso de más de 20 años antes de la ocupación española. Las encomiendas posteriores y los traslados no debieron ser totalmente ajenas a este proceso. La labor misionera hizo el resto.

Cuando los señores de Charcas, Caracaras, Chichas y Chuys reclaman ante el Rey para conservar los privilegios dados por los Incas en razón de sus importantes servicios militares, no hacían sino defender derechos que, aunque excepcionales, no fueron los únicos en disfrutar. A pesar de que invocan una estructuración social muy avanzada, ésta es la que corresponde en realidad al sistema cuzqueño, y no hay pruebas de que los señoríos altiplánicos hayan tenido las mismas jerarquías que pautaban el centro del Perú y luego al Tawantinsuyu. Detrás de esa estructuración en "señores de diez mil otros de ocho mil, de seis mil, de mil indios, como en España los duques, condes y marqueses, y esto era así antes de los Incas y después de ellos..." se esconden realidades más confusas, y etnias diferentes. El señor que fue el vocero de estos pueblos tenía una inteligencia excepcional y había sido educado en las leyes incas y en las españolas, y resultaba un abogado brillante para defender su causa (Espinosa Soriano, op. cit.).

Sin embargo estos privilegios debieron otorgarse a todos aquellos que cumplían misiones especiales, y los del Tucumán según Cieza fueron librados de tributo a cambio de defender la frontera. Es el mismo argumento usado en el Memorial. Salvo que en ambos casos esta situación sólo concernía a los soldados o a los pueblos que daban la mayor parte de los soldados. Charcas y Tucumanos, Chichas, Churumatas o Chuys tuvieron también su sangre humana puesta al servicio de trabajo para el crecimiento, progreso y conservación del Tawantinsuyu.



Un argumento más: según el documento sobre el reparto de tierras hecho por Huayna Capac en Cochabamba, los indios obligados a la *mita* o turno cumplían la mayor parte de las labores agrícolas, en tanto los *mitimaes* permanentes eran los responsables de los depósitos y tal vez del riego y organización de los envíos al Cuzco u otros centros (Wachtel, 1980 - 81).

Sin duda buena parte de los indios del Tucumán fueron instalados con funciones similares en los distintos centros estatales de Catamarca, mientras la población local era obligada solamente a participar con sus turnos en el cultivo de las tierras del Inca o del Sol. Los indios del Tucumán entre otros privilegios pudieron exhibir el de fabricar su propia alfarería, cuyos fragmentos tapizan los centros administrativos incaicos (Lorandi, 1982).

Pudieron incluirla en sus propias tumbas junto con piezas de estilo cuzqueño y también fueron apreciadas como ofrendas en las tumbas de los pocos funcionarios peruanos que controlaban esta estructura estatal en máximo nivel.

La excelente información del documento y el detallado análisis hecho por Wachtel, ofrece un modelo de la relación entre la institución de *mitimaes* y ciertas *funciones* privilegiadas semejantes a la de los llamados *yanas* o incas de privilegio. El status especial de los fabricantes de piezas Yocavil y Famabalasto parece evidente según los datos arqueológicos. El trabajo de Wachtel, recibido en el momento de finalizar esta redacción, nos aportó finalmente la prueba documental necesaria para la verificación, aún cuando ésta sea lo que metodológicamente se llama "verificación cruzada o indirecta".

Buenos Aires, Diciembre de 1981.

## BIBLIOGRAFIA

- AMBROSETTI, JUAN B. 1906. Exploraciones arqueológicas en La Pampa Grande (Prov. de Salta) *Publ. de la Fac. de Fil. y Letras. Sec. Antropología*, 1. Buenos Aires.
- BENNETT, WENDELL C. 1936. *Excavations in Bolivia*. *Anthrop. Papers of Nat. History*, 35, 4. New York.
- BERBERIAN, E. y D. SORIA. 1970. Investigaciones arqueológicas en el yacimiento de Zárate (Dpto. de Tucumán, Tucumán) *Humanitas*, XVI, 22. Tucumán.
- BERTONIO, LUDOVICO. (1612) 1879. *Vocabulario de la lengua Aymara*. Public. por Julio Platzman. Leipsig.
- BOUYSE-CASAGNE, THÉRESE. 1978. L'espace aymara: "urco et uma". *Annales*. XXXIII 5-6. París.
- CABRERA, PABLO. 1910. *Ensayos sobre etnografía Argentina. Tomo I: Los Lules*. Córdoba.
- CAPOCHE, LUIS. (1585) 1959. *Relación general de la Villa Imperial de Potosí*. Biblioteca Autores Españoles. Madrid.
- CIEZA DE LEÓN, PEDRO. (1553) 1947. *Guerras Civiles del Perú*. Biblioteca Autores Españoles. Madrid.
- CIONI, A.; A. M. LORANDI y E. TONI. 1979. Patrón de asentamiento y adaptación ecológica en la aldea prehispánica "El Veinte" en Santiago del Estero, Argentina. *Relaciones de la Soc. Arg. de Antropología*. XIII. Buenos Aires.
- DEL RÍO, MERCEDES. 1980. Análisis del Pleito entre Cristóbal Barba y Juan Ortiz de Zárate. 1549-1572. ms.
- ESPINOSA SORIANO, WALDEMAR. 1969. El Memorial de Charcas: crónica inédita de 1582. *Cantuta*, Revista de la Univ. Nac. de Educación. Chosica, Perú.

- GARCILAZO DE LA VEGA. (1609) 1960. *Los comentarios Reales de los Incas*. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid.
- HERRERA, ANTONIO DE. (1601-1615) 1934. *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano*. Ballesteros Editor. Madrid.
- IBARRA GRASSO, D. E. 1973. *Prehistoria de Bolivia* (2da. edic.). Edit. Los Amigos del Libro. La Paz, Cochabamba.
- KRAPOVICKAS, PEDRO. 1980. Relaciones entre la Puna y Zonas vecinas a través de su borde oriental. *Congreso Int. de Americanistas*. Vancouver.
- LEVILLER, ROBERTO. 1918. *Presidentes y Oidores. Documentos del Archivo de Indias*. Madrid.  
 — 1920. *La Gobernación del Tucumán. Probanza de Méritos y Servicios de los Conquistadores. Documentos del Archivo de Indias*. 2 Tomos. 1550-1602. Madrid.  
 — 1926. *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*. Madrid.
- LIRA, JORGE. 1944. *Diccionario Kkechuwa-Español*. Inst. de Historia, Lingüística y Folklore. XII. Univ. de Tucumán.
- LIZÁRRAGA, REGINALDO. (1589) 1916. *Descripción Colonial*. Biblioteca Argentina. Direc. R. Rojas. 2 Tomos. Buenos Aires.
- LIZONDO BORDA, MANUEL. 1942. *Historia de Tucumán. Siglo XVI*. Univ. Nac. de Tucumán. Inst. de Historia, Ling. y Folk. VIII. Tucumán.
- LORANDI, ANA M. y M. E. GONALDI. 1977. Relaciones entre los estilos cerámicos de Santiago del Estero y los del altiplano boliviano. *Inf. CONICET*, año 1977.
- LORANDI, ANA MARÍA. 1982. Los olleros del Tucumán y el Tawantisyu. Manuscrito.
- LOZANO, PEDRO. (1756) 1873. *Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba*. Publ. dirigida por A. Lamas, Colec. de Obras, Documentos y Noticias inéditas o poco conocidas. Buenos Aires.
- MACHONI DE CERDEÑA, ANTONIO. (1712) 1878. *Arte y Vocabulario de la Lengua Lule y Tonocoté*. Madrid.
- MATIENZO, JUAN DE. (1566) 1885. Carta a S. M. del Oidor de los Charcas Licenciado Juan de Matienzo. *Relaciones Geográficas de Indias II*, ap. III, XLI: Minist. de Fomento. Madrid.
- OVIEDO Y VALDÉS, FERNÁNDEZ. (1534-56) 1855. *Historia General de las Indias*. Imprenta de la Real Academia de Historia. Madrid.
- PACHECO, DIEGO FERNÁNDEZ. (1569) 1885. Relaciones de la Provincia de Tucumán. *Relaciones Geográficas de Indias II*. Ministerio de Fomento. Madrid.
- PASTELLS, PABLO. 1912. *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias*, extratados y anotados por... Madrid.
- ROSTWORWSKI, MARÍA. 1976. Reflexiones sobre la reciprocidad andina. *Revista del Museo Nacional*, XLII. Lima.
- RYDEN, STIG. 1947. *Archaeological researchs in the Highlands of Bolivia*. Göteborg.
- SALAS, ALBERTO. 1945. *El Antigal de Ciénaga Grande*. Publ. del Museo Etnográfico, serie A, 5. Buenos Aires.
- SALOMÓN, FRANK. 1978. Systèmes politiques verticaux aux marches de l'Empire Inca. *Annales*, XXXIII, 5-6. Paris.
- SANTA CRUZ PACHACUTI YAMPI, JOAN DE (1613) 1950. *Relación de Antigüedades deste Reyno del Perú*. Edit. Guaranía. Asunción del Paraguay.
- SOTELO DE NARVÁEZ, PEDRO. (1583) 1885. Relación de la Provincia del Tucumán. *Relaciones Geográficas de Indias*. Vol. II. Minist. de Fomento. Madrid.  
 — (1570-1575) 1975. *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo*. Cook, N. D. ed. Univ. Mayor de San Marcos, Lima.
- TECHO, NICOLÁS DEL. (1673) 1897. *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*. Librería y Editorial Uribe. Madrid.
- TOMMASINI, GABRIEL. 1933. *Los indios Ocloyas y sus doctrineros en el siglo XVII*. Publ. 162. Córdoba. Imprenta Universidad.
- WACHTEL, NATHAN. 1978. Hommes d'eau: le problème uru (XVI-XVII siècle). *Annales*, XXXIII, 5-6. Paris.  
 — 1980-81. Les mitimas de la vallée de Cochabamba. La politique de colonisation de Huayna Capac. *Journal de la Soc. des Américanistes*. LXVII. Paris.